

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA N° 2019-O-013-PASTO

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, dentro de la Convocatoria N° 2019-O-029-SANTA MARTA cuyo objeto es CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO”

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.29 “RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta el cronograma de la convocatoria, los proponentes podían presentar observaciones y subsanaciones a dicho Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día diez (10) de octubre de dos mil diecinueve (2019), del once (11) hasta el día dieciséis (16) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Durante este periodo el proponente # 1 CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA PASTO presentó documento de subsanación y/o de aclaración, que fue evaluado conforme lo indicado en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes que forma parte integral del presente Informe. Así mismo, presentó las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN 1: Recibida del correo concrelog@hotmail.com el martes, 15 de octubre de 2019 a las 5:07 p. m.

“Por medio de la presente solicitamos ampliar el plazo de subsanación 2 días mas dado que el banco demora la entrega del aclaratorio del cupo de crédito”

RESPUESTA:

Debido a que el proponente tuvo tiempo suficiente para subsanar, no se acoge la observación.

OBSERVACIÓN 2: Recibida del correo concrelog@hotmail.com el viernes, 11 de octubre de 2019 a las 12:25:57:

“Solicitamos muy amablemente se aclarado si el consorcio las lajas 2019, se presenta para uno o dos grupos”

RESPUESTA:

El proponente # 2 CONSORCIO LAS LAJAS 2019, se presentó al grupo 2 de conformidad con la propuesta presentada. Por lo tanto, el error de digitación fue corregido en el informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

Para constancia, se expide el veintiuno (21) del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2019

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA No. 2019-O-013-PASTO

CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO-NARIÑO”

De conformidad con los términos de referencia, Capítulo II, numeral 3.29. Findeter, en su calidad de Evaluador presenta el siguiente Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes como resultado de la verificación de dichos requisitos.

PROPONENTES.	REQUISITOS JURÍDICOS.			REQUISITOS FINANCIEROS.			REQUISITOS TÉCNICOS.			RESULTADO VERIFICACIÓN. (HABILITADO/ NO HABILITADO)
	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	
1. CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA PASTO 2019	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	N/A	HABILITADO
2. CONSORCIO LAS LAJAS 2019	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	HABILITADO

A continuación se anexan los informes individuales de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, donde se podrá evidenciar el proceso de verificación de cada proponente.



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS CONVOCATORIA PÚBLICA NO 2019-O-013-PASTO

OBJETO: “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO-NARIÑO”

PROPONENTE #1: CONSORCIO CASA Y VIVIENDA DIGNA PASTO

GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTA: GRUPO 1

ASPECTO PARA VERIFICAR	NUMERALES TR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	CUMPLE	<p>Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 30/092019, suscrita por el representante legal ARMANDO DIAZ GARCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 17.062.057</p> <p>ABONO DE LA OFERTA: ARMANDO DIAZ GARCIA, quien presenta copia de la matricula profesional y certificado emitido por el COPNIA</p>
Carta de conformación de Proponente plural	4.1.1.2.	CUMPLE	<p>CONSORCIO CASA Y VIVIENDA DIGNA PASTO integrado por</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS 50% 2) ARMANDO DIAZ GARCIA 50% <p>Dirección: Manzana A Casa 14 Valparaíso, Etapa II, Ibagué y correo electrónico congrelog@hotmail.com</p> <p>Aporta acuerdo consorcial suscrito el 25-09-2019. designado representante legal a ARMANDO DÍAZ GARCIA identificado con cédula de ciudadanía No 17.062.057 de Bogotá y como suplente RODOLFO DAZA RODRIGUEZ identificado con C.C 79.467.406 de Bogotá</p> <p>Subsanó de conformidad con lo solicitado.</p>

<p>Acreditación de la existencia y la representación legal</p>	<p>4.1.1.1.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS Cámara de Comercio de Bogotá NIT. 830120862-8 Código de Verificación AA19911977 de 23/09/2019 El objeto social contempla el objeto del proceso Matrícula: 19/05/2003 RENOVADA EL 30/01/2019. Revisor Fiscal: Jazmín Rocio torres Gaona identificado con cédula de ciudadanía No. 1010162669 y MP 197905-T Duración de la sociedad: Indefinido Representantes de la sociedad: Rodolfo Daza Rodriguez identificado con cédula de ciudadanía No. 79467406, sin restricciones para contratar.</p>
<p>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</p>	<p>4.1.1.10.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS: Aporta formato No. 2- suscrito el día 26/09/2019 por la Revisora Fiscal donde certifica el pago de los aportes a seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) correspondiente a los últimos 6 meses que legamente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta y que la empresa se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar). ARMANDO DÍAZ GARCÍA: Aporta formato No. 2- suscrito el día 30/09/2019 y declaración juramentada donde indica que no tiene personal a cargo. Aporta planilla del mes de septiembre donde se encuentra vinculado bajo la modalidad de cotizante a EPS y ARL. Así mismo, aporta declaración de No pago de pensión del 19/09/2019, al ser trabajador independiente por cumplir los 55 años y nunca haber cotizado a pensión</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario - RUT</p>	<p>4.1.1.9</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Presenta documentos</p>
<p>Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.</p>	<p>4.1.1.3</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Presenta documentos</p>
<p>Certificado Del Registro Único De Proponentes Del Registro Único Empresarial De La Cámara De Comercio (En Caso De Estar Inscrito)</p>	<p>4.1.1.14</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Verificado el RUES de cada uno de los integrantes del proponente, no se registran sanciones</p>
<p>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</p>	<p>4.1.1.15.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El proponente, sus representantes legales, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.</p>

<p>Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas</p>	<p>4.1.1.4. 4.1.1.5 4.1.1.6</p>	<p>CUMPLE</p>	<p><u>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</u> Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presenta antecedentes disciplinarios.</p> <p>LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS Fecha: 08/10/2019 Certificado Ordinario No. 134886468</p> <p>RODOLFO DAZA RODRIGUEZ Fecha: 08/10/2019 Certificado Ordinario No. 134886729</p> <p>ARMANDO DÍAZ GARCÍA Fecha: 02/10/2019 Certificado Ordinario No. 134552940</p> <p>RIGOBERTO GUERRERO HOYOS Fecha: 02/10/2019 Certificado Ordinario No. 134553039</p> <p><u>ANTECEDENTES FISCALES</u> Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.</p> <p>LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS Fecha: 08/10/2019 Código de verificación No. 8301208628191008135952</p> <p>RODOLFO DAZA RODRIGUEZ Fecha: 08/10/2019 Código de verificación No. 79467406191008140115</p> <p>ARMANDO DÍAZ GARCÍA Fecha: 02/10/2019 Código de verificación No. 17062057191002151740</p> <p>RIGOBERTO GUERRERO HOYOS</p>
---	---	----------------------	--

			<p>Fecha: 02/10/2019 Código de verificación No. 79965730191002151842</p> <p><u>ANTECEDENTES JUDICIALES</u> Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.</p> <p>RODOLFO DAZA RODRIGUEZ Fecha: 08/10/2019</p> <p>ARMANDO DÍAZ GARCÍA Fecha: 02/10/2019</p> <p>RIGOBERTO GUERRERO HOYOS Fecha: 02/10/2019</p> <p><u>REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS</u> Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene medidas vigentes.</p> <p>RODOLFO DAZA RODRIGUEZ Fecha: 08/10/2019 Código de verificación No. 8528791</p> <p>ARMANDO DÍAZ GARCÍA Fecha: 02/10/2019 Código de verificación No. 8435640</p> <p>RIGOBERTO GUERRERO HOYOS Fecha: 02/10/2019 Código de verificación No. 8435657</p>
Garantía de seriedad de la oferta	4.1.1.8.	CUMPLE	<p><u>Aseguradora:</u> SEGUROS DEL ESTADO <u>Póliza:</u> 25-45-101033255 <u>Referencia de Pago:</u> Presentó Recibo de pago <u>Valor asegurado:</u> \$296.134.281.60 Se deja constancia que el valor asegurado se encuentra por el total del presupuesto estimado para 1 grupo</p>

			<p>Expedición: 02/10/2019 Vigencias de los amparos: 07/10/2019 – 14/02/2020 Asegurado – Beneficiario: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.) Anexo: 0</p> <p>Subsanó de acuerdo con lo solicitado</p>
Formato de Conflictos de Interés	Formato 5	CUMPLE	Aporta formato. Subsanó de acuerdo con lo solicitado
Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos	Formato 6	CUMPLE	Aporta formato. Subsanó de acuerdo con lo solicitado
Formato declaración juramentada inhabilidades	Formato 7	CUMPLE	Aporta formato. Subsanó de acuerdo con lo solicitado
No concentración de Contratos	4.1.4	CUMPLE	No incurre

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta en relación con los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No 2019-O-013-PASTO se tiene que la propuesta presentada por el **CONSORCIO CASA Y VIVIENDA DIGNA PASTO**, se cataloga como **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Fecha: 18 de octubre de 2019

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 17/10/2019	Convocatoria: 2019-O-013	Presupuesto: \$ 2,961,342,816	Municipio: PASTO	No. Carpeta: 1
Nombre Proponente: CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA PASTO	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio		
Integrante 1: LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	Nit 1: 830120862-8	Part. (%) 1: 50%	Int 1: NACIONAL	
Integrante 2: ARMANDO DIAZ GARCIA	Nit 2: 17062057	Part. (%) 2: 50%	Int 2: NACIONAL	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

GRUPO 1	\$ 2,961,342,816	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	ARMANDO DIAZ GARCIA	0	0	
Fecha Carta CC:		07-Feb-19				
Monto Carta CC:		\$ 1,000,000,000				
Expedida por:		DAVIVIENDA				
Part. (%)		50%				

	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	ARMANDO DIAZ GARCIA	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito expedida por una Entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la Entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo y cargo del representante de la Entidad financiera que expide la certificación.	CUMPLE						
La carta de cupo de crédito deberá estar firmada por un funcionario de la Entidad financiera autorizado para el efecto.	CUMPLE						
Deberá contener número telefónico y/o correo electrónico de contacto. La falta de indicación de estos datos no será título suficiente para el RECHAZO de la oferta.	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 30 % del presupuesto del valor estimado. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE						
La carta de cupo de crédito deberá indicar expresamente que está dirigida a la presente convocatoria, identificándola con número y objeto.	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE						CORREO ENVIADO EL 17-10-19

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1,000,000,000	\$ 888,402,845	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación Técnica

Convocatoria No.	CONVOCATORIA N° 2019-O-013-PASTO
Objeto:	“LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO”
Fecha de diligenciamiento:	17/10/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	1
Proponente:	<u>CONSORCIO CASA Y VIDA DIGNA PASTO</u>
Representante Legal:	ARMANDO DIAZ GARCIA C.C No 17,062,057

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente
Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	830,120,862-8	50%	NO
2	ARMANDO DÍAZ GARCIA	17,062,057	50%	SI

✓ Para aquellos proponentes que se presenten a un sólo un grupo de la presente convocatoria se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica, la cual deberá ser en:

• CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (3) contratos terminados que cumplan las siguientes condiciones

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
			1.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el presupuesto estimado PE para el respectivo grupo expresado en salarios mínimos SMMLV.	
2.	La sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual o superior a 209 unidades de vivienda objeto de mejoramiento de esta convocatoria.	001/2000 001 de 2005 TOTAL	200,00 60,00 260,00	SI	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de realizar la respectiva verificación.

Nota 2: se entiende por:

Vivienda: Construcción acondicionada para que habiten personas.

Ampliación: Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

Mejoramiento: Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de la misma.

Remodelación: Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

Adecuación: Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes

No de grupos al cual esta presentando propuesta

1

Grupo (s) a(l) los cuales se presenta

1

Presupuesto Estimado PE - Total Aspecto 1: (1.0 veces el PE)

1 Grupo

\$ 2.961.342.816,00 Pesos

2 Grupos	\$	5.922.685.632,00	Pesos
		3.576,00	SMMLV
		7.152,00	SMMLV

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	Un grupo	209	UN
	Dos grupos	417	UN

Contrato 1: No 001/2000

Objeto: SANEAMIENTO BÁSICO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA - DENOMINADO NILO - CUNDINAMARCA

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	14/11/2000		1. Sumatoria (1.0 vez el valor del PE) (SMMLV)	<u>2335,45</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 607.449.574		2. (Unidades de Vivienda) (UN)	<u>200,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2335,45			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2335,45			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>ARMANDO DÍAZ GARCIA</u>

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

Folio 57: Certificación suscrita por el Director de la Oficina de Planeación Municipal de Nilo - Cundinamarca, el cual certifica que el ingeniero ARMANDO DIAZ GRANADOS ejecutó el contrato No 001/2000 por un valor de \$607.449.574,00 con fecha de terminación noviembre 14 de 2000, para 200 soluciones de vivienda rural en el municipio de Nilo.
Con la documentación presentada para este contrato, el proponente acredita para la condición de valor 2335,45 SMMLV y para la condición de viviendas 200 unidades.

Contrato 2: No 001 de 2005

Objeto: DESARROLLAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL - DENOMINADO "DE GIRARDOT" PARA 60 SOLUCIONES DE VIVIENDA EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	8/11/2006		1. Sumatoria (1.0 vez el valor del PE) (SMMLV)	<u>1332,44</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 543.636.672,00		2. (Unidades de Vivienda) (UN)	<u>60,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1332,44			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1332,44			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>ARMANDO DÍAZ GARCIA</u>

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

Folio 57: Certificación suscrita por el Secretario de Planeación e Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Girardot, el cual certifica que el ingeniero ARMANDO DIAZ GRANADOS ejecutó el contrato No 001/2005 por un valor de \$543.636.672,00 con fecha de terminación noviembre 8 de 2006, para 60 soluciones de vivienda rural.
Con la documentación presentada para este contrato, el proponente acredita para la condición de valor 1332,44 SMMLV y para la condición de viviendas 60 unidades.

Observación general:

El proponente da cumplimiento con la experiencia específica del proponente establecida en los términos de referencia, dándole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE, dentro del proceso de selección



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS CONVOCATORIA PÚBLICA NO 2019-O-013-PASTO

OBJETO: “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO-NARIÑO”

PROPONENTE #2: CONSORCIO LAS LAJAS 2019

GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTA: GRUPO 2

ASPECTO PARA VERIFICAR	NUMERALES TR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	CUMPLE	<p>Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 7 de octubre de 2019, suscrita por el representante legal JAIME VALBUENA ALARCON identificado con cédula de ciudadanía No. 79243674</p> <p>Propuesta Abonada por el ingeniero VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA identificado con cédula de ciudadanía No. 1019072761 y MP 25202-348505 CND</p>
Carta de conformación de Proponente plural	4.1.1.2.	CUMPLE	<p>CONSORCIO LAS LAJAS 2019 integrado por</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) CONSTRUVAL INGENIERIA SAS con NIT 900.264.302-7 y participación del 50% 2) CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A. con NIT 830.002.469-0 y participación del 50% <p>Dirección: Calle 100 # 68-58. Bogotá y correo electrónico licitaciones.construval@gmail.com / licitacionesconstrualamos@gmail.com</p> <p>Aporta acuerdo consorcial suscrito el 24-09-2019. designado representante legal JAIME VALBUENA ALARCON identificado con cédula de ciudadanía No. 79.243.674 y como suplente DIEGO MAURICIO MARTINEZ OLAVE identificado con cédula de ciudadanía No. 94.298.730.</p>

<p>Acreditación de la existencia y la representación legal</p>	<p>4.1.1.1.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CONSTRUVAL INGENIERIA SAS Cámara de Comercio de Bogotá NIT. 900.264.302-7 Código de Verificación A19875622254E4 de 09/09/2019 El objeto social contempla el objeto del proceso Matrícula: 02/02/2009 RENOVADA EL 12/03/2019. Revisor Fiscal: Yolanda Pinilla Mora identificado con cédula de ciudadanía No. 35496518 y MP 16619-T Duración de la sociedad: Indefinido Representantes de la sociedad: Jaime Valbuena Alarcon identificado con cédula de ciudadanía No. 79243674 Julio Roberto Valbuena Alarcón identificado con cédula de ciudadanía No. 79241699</p> <p>El oferente aportó acta de asamblea de accionistas No.46 de fecha 20 de septiembre de 2019, en la cual se le otorga al representante legal facultades ilimitadas para celebrar contratos.</p> <p>CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A. Cámara de Comercio de Bogotá NIT. 830.002.469-0 Código de Verificación A199239294B306 de 26/09/2019 El objeto social contempla el objeto del proceso Matrícula: 24/03/1995 RENOVADA EL 28/03/2019 Revisor Fiscal: Yamina Monterroza Reyes identificado con cédula de ciudadanía No. 26116097 y MP 73203-T Duración de la sociedad: 03/12/2046 Representantes de la sociedad: Diego Mauricio Martínez Olave identificado con cédula de ciudadanía No. 94298730</p> <p>Aporta acta No. 02-2019 de la junta directiva donde se le otorga facultad al representante legal para contratar hasta por cuantía de 50.000 SMMLV.</p>
<p>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</p>	<p>4.1.1.10.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CONSTRUVAL INGENIERIA SAS Aporta formato No. 2- suscrito el día 07/10/2019 por Yolanda Pinilla Mora, Revisora Fiscal donde certifica el pago de los aportes a seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), correspondiente a los últimos 6 meses que legamente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección. Subsana y aporta copia de los documentos del revisor fiscal.</p> <p>CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A. Aporta formato No. 2- suscrito el día 07/10/2019 por Yamina Monterroza Reyes, Revisora Fiscal donde certifica que no tiene personal a cargo, por tanto, no se encuentra</p>

			obligada al pago de seguridad social y aportes parafiscales. Así mismo, que se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos 6 meses.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	4.1.1.9	CUMPLE	Presenta documentos
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	4.1.1.3	CUMPLE	Presenta documentos
Certificado Del Registro Único De Proponentes Del Registro Único Empresarial De La Cámara De Comercio (En Caso De Estar Inscrito)	4.1.1.14	CUMPLE	Verificado el RUES de cada uno de los integrantes del proponente, no se registran sanciones
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.15.	CUMPLE	El proponente, sus representantes legales, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.
Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas	4.1.1.4. 4.1.1.5 4.1.1.6	CUMPLE	<p>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presenta antecedentes disciplinarios.</p> <p>CONSTRUVAL INGENIERIA SAS Fecha: 02/10/2019 Certificado Ordinario No. 134507401</p> <p>CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A Fecha: 02/10/2019 Certificado Ordinario No. 134507425</p> <p>JAIME VALBUENA ALARCON Fecha: 02/10/2019 Certificado Ordinario No. 134507438</p> <p>VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA Fecha: 02/10/2019 Certificado Ordinario No. 134507453</p>

			<p>JULIO ROBERTO VALBUENA ALARCÓN Fecha: 02/10/2019 Certificado Ordinario No. 134507477</p> <p>DIEGO MAURICIO MARTÍNEZ OLAVE Fecha: 02/10/2019 Certificado Ordinario No. 134507485</p> <p><u>ANTECEDENTES FISCALES</u> Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.</p> <p>CONSTRUVAL INGENIERIA SAS Fecha: 02/10/2019 Código de verificación No. 9002643027191002073100</p> <p>CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A Fecha: 02/10/2019 Código de verificación No. 8300024690191002073257</p> <p>JAIME VALBUENA ALARCON Fecha: 02/10/2019 Código de verificación No. 79243674191002073350</p> <p>VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA Fecha: 02/10/2019 Código de verificación No. 1019072761191002073545</p> <p>JULIO ROBERTO VALBUENA ALARCÓN Fecha: 02/10/2019 Código de verificación No. 79241699191002073644</p> <p>DIEGO MAURICIO MARTÍNEZ OLAVE Fecha: 02/10/2019 Código de verificación No. 94298730191002073724</p>
--	--	--	---

			<p><u>ANTECEDENTES JUDICIALES</u> Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.</p> <p>JAIME VALBUENA ALARCON Fecha: 02/10/2019</p> <p>VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA Fecha: 02/10/2019</p> <p>JULIO ROBERTO VALBUENA ALARCÓN Fecha: 02/10/2019</p> <p>DIEGO MAURICIO MARTÍNEZ OLAVE Fecha: 02/10/2019</p> <p><u>REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS</u> Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene medidas vigentes.</p> <p>JAIME VALBUENA ALARCON Fecha: 02/10/2019 Código de verificación No. 8356303</p> <p>VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA Fecha: 02/10/2019 Código de verificación No. 8356320</p> <p>DIEGO MAURICIO MARTÍNEZ OLAVE Fecha: 02/10/2019 Código de verificación No. 8356337</p>
Garantía de seriedad de la oferta	4.1.1.8.	CUMPLE	<p><u>Aseguradora:</u> SEGUROS DEL ESTADO <u>Póliza:</u> 21-45-101285259 <u>Referencia de Pago:</u> Presentó Recibo de pago <u>Valor asegurado:</u> \$592.698.563.20</p>

			<p>Expedición: 03/10/2019 Vigencias de los amparos: 07/10/2019 – 15/02/2020 Asegurado – Beneficiario: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.) Anexo: 0</p> <p>Se deja constancia que el valor asegurado se encuentra por el total del presupuesto estimado para los 2 grupos</p>
Formato de Conflictos de Interés	Formato 5	CUMPLE	Aporta formato
Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos	Formato 6	CUMPLE	Aporta formato
Formato declaración juramentada inhabilidades	Formato 7	CUMPLE	Aporta formato.
No concentración de Contratos	4.1.4	EN VERIFICACIÓN	Teniendo en cuenta que el proponente se ha presentado a varias convocatorias que están en proceso de adjudicación

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta en relación con los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No 2019-O-013-PASTO se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO LAS LAJAS 2019, se cataloga como HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Fecha: 18 de octubre de 2019

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	08/10/2019	Convocatoria:	2019-O-013	Presupuesto:	\$ 2,961,342,816	Municipio:	PASTO	No. Carpeta:	2
Nombre Proponente:	CONSORCIO LAS LAJAS 2019			Nit:				Tipo Proponente:	Consortio
Integrante 1:	COMERCIAL LOS ALAMOS			Nit 1:	830002469-0			Part. (%) 1:	50%
Integrante 2:	CONSTRUVAL			Nit 2:	900264302-7			Part. (%) 2:	50%
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	NACIONAL
								Int 2:	NACIONAL
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

		COMERCIAL LOS ALAMOS	CONSTRUVAL	0	0
GRUPO 2	\$ 2,961,342,816				
Fecha Carta CC:			30-Sept-19		
Monto Carta CC:			\$ 1,000,000,000		
Expedida por:			DAVIVIENDA		
Part. (%)		50%	50%		

	COMERCIAL LOS ALAMOS	CONSTRUVAL	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito expedida por una Entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la Entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo y cargo del representante de la Entidad financiera que expide la certificación.		CUMPLE					
La carta de cupo de crédito deberá estar firmada por un funcionario de la Entidad financiera autorizado para el efecto.		CUMPLE					
Deberá contener número telefónico y/o correo electrónico de contacto. La falta de indicación de estos datos no será título suficiente para el RECHAZO de la oferta.		CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 30 % del presupuesto del valor estimado. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.		CUMPLE					
La carta de cupo de crédito deberá indicar expresamente que está dirigida a la presente convocatoria, identificándola con número y objeto.		CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1,000,000,000	\$ 888,402,845	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación Técnica

Convocatoria No.	CONVOCATORIA N° 2019-O-013-PASTO
Objeto:	“LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO”
Fecha de diligenciamiento:	17/10/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	2
Proponente:	<u>CONSORCIO LAS LAJAS 2019</u>
Representante Legal:	JAIME VALBUENA ALARCÓN C.C No 79.243.674

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	900,264,302-7	50%	SI
2	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS	830,002,469-0	50%	NO

Para aquellos proponentes que se presenten a dos grupos de la presente convocatoria se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica, la cual deberá ser en:

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (3) contratos terminados que cumplan las siguientes condiciones

ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	1. La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el presupuesto estimado PE de la presente convocatoria para dos grupos, expresado en salarios mínimos SMMLV.	08-6-16048-2018	15942,38	SI
		08-6-16198-2015	13883,27	
		08-6-16166-2017	5614,99	
		TOTAL	35440,64	
2	La sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual o superior a 417 unidades de vivienda objeto de mejoramiento de esta convocatoria	08-6-16048-2018	333,00	SI
		08-6-16198-2015	264,00	
		08-6-16166-2017	211,00	
		TOTAL	808,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de realizar la respectiva verificación.

Nota 2: se entiende por:

Vivienda: Construcción acondicionada para que habiten personas.

Ampliación: Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

Mejoramiento: Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de la misma.

Remodelación: Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

Adecuación: Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes

No de grupos al cual esta presentando propuesta	1
---	---

Grupo (s) a(l) los cuales se presenta	2
---------------------------------------	---

Presupuesto Estimado PE - Total Aspecto 1: (1.0 veces el PE)	
1 Grupo	\$ 2.961.342.816,00 Pesos
2 Grupos	\$ 5.922.685.632,00 Pesos
	3.576,00 SMMLV
	7.152,00 SMMLV
Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	Un grupo 209 UN
	Dos grupos 417 UN

Contrato 1: No	<u>08-6-16048-2018</u>
Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POLICIA NACIONAL. GRUPO 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS COLEGIOS Y CENTROS VACACIONALES Y RECREACIONALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE. GRUPO 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNAS VIVIENDAS FISCALES, EDIFICACIONES DEL NIVEL CENTRAL (ARCHIVO HOJAS DE VIDA), MAUSOLEO Y CEREL DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE. GRUPO 3: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ALGUNAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL - NIVEL CENTRAL

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	20/12/2018	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	12.454.857.655	1. Sumatoria (1.0 vez el valor del PE) (SMMLV)	<u>15942,38</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		15942,38	2. (Unidades de Vivienda) (UN)	<u>333,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		15942,38		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (\$) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CONSTRUVAL INGENIERIA SAS</u>

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

Folio 36-37: Certificación suscrita por el Jefe (E) infraestructura Bienestar Social Policia Nacional, el cual certifica que la firma CONSTRUVAL INGENIERIA SAS ejecutó el contrato 08-6-16048-2018 por un valor de \$12.454.857.654,66 con fecha de terminación 20 de diciembre de 2018 que la cantidad de viviendas intervenidas es de 333 unidades, adicionalmente certifican las actividades realizadas a las viviendas inintervenidas correspondientes a mantenimiento y adecuación integral.

Con la documentación presentada para este contrato, el proponente acredita para la condición de valor 15942,38 SMMLV y para la condición de viviendas 333 unidades.

Contrato 2: No	<u>08-6-16198-2015</u>
Objeto:	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MANTENIMIENTO INTEGRAL Y PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UNAS INSTALACIONES DE LA POLICIA NACIONAL

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	31/03/2016	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	9.571.887.867,18	1. Sumatoria (1.0 vez el valor del PE) (SMMLV)	<u>13883,27</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		13883,27	2. (Unidades de Vivienda) (UN)	<u>264,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		13883,27		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (\$) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CONSTRUVAL INGENIERIA SAS</u>

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

Folio 36-37: Certificación suscrita por el Jefe (E) infraestructura Bienestar Social Policia Nacional, el cual certifica que la firma CONSTRUVAL INGENIERIA SAS ejecutó el contrato 08-6-16198-2015 por un valor de \$9.571.887.867,18 con fecha de terminación 31 de marzo de 2016 que la cantidad de viviendas intervenidas es de 264 unidades, adicionalmente certifican las actividades realizadas a las viviendas inintervenidas correspondientes a mantenimiento y adecuación integral.

Con la documentación presentada para este contrato, el proponente acredita para la condición de valor 13883,27 SMMLV y para la condición de viviendas 264 unidades.

Contrato 3: No **08-6-16166-2017**

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POLICIA NACIONAL GRUPO 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS COLEGIOS Y VIVENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	30/12/2017	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	4.142.275.328,44	1. Sumatoria (1.0 vez el valor del PE) (SMMLV)	5614,99
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		5614,99	2. (Unidades de Vivienda) (UN)	211,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		5614,99		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CONSTRUVAL INGENIERIA SAS</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Folio 36-37: Certificación suscrita por el Jefe (E) infraestructura Bienestar Social Policia Nacional, el cual certifica que la firma CONSTRUVAL INGENIERIA SAS ejecutó el contrato 08-6-16166-2017 por un valor de \$4.142.275.328,44 con fecha de terminación 30 de diciembre de 2017, que la cantidad de viviendas intervenidas es de 211 unidades, adicionalmente certifican las actividades realizadas a las viviendas inintervenidas correspondientes a mantenimiento y adecuación integral.</p> <p>Con la documentación presentada para este contrato, el proponente acredita para la condición de valor 5614,99 SMMLV y para la condición de viviendas 211 unidades.</p>			

Observación general: El proponente da cumplimiento con la experiencia específica del proponente establecida en los términos de referencia, dándole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE, dentro del proceso de selección